

INDIAN MOTORS S.A. (INDIAMOT)

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDIAN MOTORS S.A. (INDIAMOT), CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS
MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas veintiseis minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la C/ta. Kennedy Oeste Calle primera N° 735, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INDIAN MOTORS S.A. (INDIAMOT), con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (98) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO votos; y, b) JARRIN ITURRALDE JUAN JAVIER, por sus propios derechos, propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a DOS votos.

Preside la sesión el señor JARRIN ITURRALDE JUAN JAVIER y, actúa como secretario de la junta, el señor JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCEINTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 134 de la Ley de Compañías; para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos otta de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017;
- 4.- Designación del nominario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente de la sesión dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalado la sesión para tratar los puntos del orden del día según los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta corte uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se presente sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha prestatado por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocida por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de

cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la junta, somete a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto atribuido del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar al Ecom. Ricardo Jarrin Huamán, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas No. SCV-ARCSN-14-019, expedido por la Superintendencia de la Compañías y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del trámite de los documentos que se debieron incorporar al expediente 2017.

- a) Lista de accionistas y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

De haberse otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta somete un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, dando las once horas diez minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas a la Junta, junto con el presidente y el secretario que certifica.

JARRIN ITURRALDE JUAN JAVIER
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA

JARRIN CHAVEZ IVAN FERNANDO
ACCIONISTA, GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

